

# LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRAL-FUERISTA

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 5 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XXI | San Sebastián Domingo 27 de Octubre de 1918

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS | Franquicia concertada

**POLITIQUERÍAS**

**ANDANZAS ANTIGUAS**

Prosiguiendo la política vieja.

La actitud política del señor Alba.

Maura y la extrema izquierda.

El regionalismo de Cambó.—El regionalismo integrista.

Nuestros políticos, los políticos que el diablo mediante el soborno, la intriga y el enclufe nos dió y nos hizo padecer; hace algún tiempo, que vienen predicando renovación.

Hace un año esta palabra se puso de moda y se habló entonces más de renovación, que hoy de la gripe; pero esa renovación no pasó de la superficie, fué una palabra más, otra tapadera de concupiscencias, reflejo de incertos y esperanza de embobados optimistas. La renovación se predijo entonces y aun hoy se cacarea; pero no llega, aunque se prefigura, como no llega la igualdad ni la libertad ni la fraternidad, como no van mixtificadas adulteradas pervertidas.

Nuestro Parlamento, fruto de una libertad de sufragio, que no existe y es de una opinión, que no es la del pueblo, sino la de las camarillas, fué siempre y lo es hoy, por desgracia, campo de Agramante, donde salen a la plaza los egoístas intereses privados, liza, donde riñen los parásitos del presupuesto, palenque de rencillas y fulanismo, donde no se ventilan más que los intereses de los oligarquías partidistas, y donde las cuestiones más trascendentales para la patria se abordan, se discuten y se solucionan, miradas a través del interés de las marionetas.

Eso era hasta ayer nuestro Parlamento y eso continúa siendo hoy.

El Sr. Alba, esa ardilla de la política, que ha ido rameando continuamente, buscando siempre el fruto más regalado, demostró ayer con su conducta cuánto venimos diciendo.

Quieren más que el ex-ministro de Instrucción Pública se ha lamentado de esos debates estériles, en que se pierde lastimosamente el tiempo aguzando pasiones inmóviles y atacando, permanentemente a los adversarios, sin aportar ideas nuevas, ni soluciones nuevas y sin fundamentarse en otros principios que no sean las equivocaciones ajenas y la virulencia propia?

Y eso es lo que ayer hizo el Sr. Alba.

Atacó despiadadamente al Sr. Cambó por su catalanismo, como si antes de formar parte del gobierno de «metabés» no supiera el Sr. Alba lo que Cambó opinaba sobre el particular.

Fustigó al Conde de Romanones por no ser lo suficientemente explícito en lo que se refiere a la política internacional, como si él lo hubiera sido más y como si en más de una ocasión no hubiera él formado, sin repugnancia, parte de los gabinetes neutralistas y no hubiera hecho una sola declaración en este sentido.

Y atacó al señor Maura y con él la atacó duramente el Sr. Prieto, acudiendo este señor al latiguillo de decir al Presidente del Consejo que era indigno, que el Sr. Maura considera sus hijos ser consejeros de un banco extranjero.

Pocas veces ha estado el señor Maura más elocuente y más soberbio que al contestar al diputado socialista:

Yo no pido nada al Estado. Yo no tengo lista civil, y como por otro lado no he aprovechado ni influ-

cia en beneficio de mis hijos, no puedo impedir a éstos que, honradamente, se ganen su vida.

Esto es la pura verdad.

En cambio España podría reprochar muy de veras al «austero» presidente sus contemplaciones con los «hemagogos», sus carantonas a los enemigos de Dios y de la patria, la amistad hace poco pedida por el Gobierno que presidía el Sr. Maura para los amigos del Sr. Prieto, que son los enemigos de Dios de la Patria y del Rey, a quienes el Sr. Maura sirve servir con lealtad.

Y esto también es verdad, que honra poco al Sr. Maura y que debiera hacer enmudecer a los socialistas.

El Sr. Alba, que aventaja al conde de Romanones en agilidad política, creyó llegado el momento de asirse a las extremas izquierdas.

El triunfo de los aliados, la victoria fija de este Gobierno, la impopularidad de Romanones, la ineptitud de García Prieto, ese conjunto de circunstancias que con éxito de zorro político, creyó favorable a una próxima exaltación de su personalidad, eso es lo que determinó su salida del ministerio, que quiso fuera airosa, abrazándose a la bandera de la enseñanza, y que ha resultado tirada.

El Sr. Alba, como ha dicho Sánchez Guerra con frase feliz, quisiera calar el pedestal de Canalejas, pero ha resbalado cayéndose al suelo.

Ha obligado a hablar al Sr. Cambó y este lo ha hecho en tonos, que han tunido al socialista moráquico Sr. Alba y que a los integristas no los desgarran en conjunto.

Quiere la autonomía de Cataluña y la de las demás regiones, quiere una especie de federalismo dentro de la unidad de la patria, de nuestra patria, que es España.

Este ha sido siempre nuestro programa, autonomía de las regiones, unidad e independencia de la patria, la independencia sólo la patria común debe competir.

Claro está que no puede conformar nuestro programa con el del Sr. Cambó mientras ese regionalismo catalán, vascón, navarro o de cualquier otra región no lo sea de verdad y no lo sea mientras no sea católico.

Estamos conformes con el líder catalán en cuanto a la división, en cuanto a la extrecha, no en cuanto al espíritu religioso, que ha de vivirizar esa descentralización.

El regionalismo se impone con una realidad avasalladora, se le podrá no ver, cerrando los ojos, pero no destruir.

El problema del regionalismo se debe abordar y resolver. Y si hay regiones hoy no capacitadas para gobernarse, para regirse por sí mismas, es porque el caciquismo y el caudismo ahogan sus energías, rompiéndole esas trabas y ellas se capacitarán en breve.

En resumen, las extremas izquierdas resucitando los procedimientos políticos, que nos arruinaron, nosotros aforando la política, que nos hizo grandes y que aún puede salvar la Patria.

Y nos llaman retrógrados.

**Gobierno Civil**

EL SR. GARCIA BAJO A BAYONA

El gobernador civil, señor García Bajo, marchó ayer mañana a Bayona para conferenciar con el subprefecto de los Bajos Pirineos acerca del asunto de cambio y adaptación del horario en los trenes fronterizos.

RECLUTADOR DETENIDO

Ha sido puesto a disposición del gobernador civil Miguel Nanciles por facilitar el paso a Francia a obreros españoles sin ajustarse a las disposiciones reglamentarias.

**CONVOCATORIA**

El lunes próximo, día 28 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, celebrarán reunión la Junta Regional y el Consejo de Administración de LA CONSTANCIA, en el lugar acostumbrado, a cuyo efecto, se convoca a los señores que constituyen las mismas con encarecimiento de la asistencia y puntualidad.

**EL PRESIDENTE.**

**De Miramar**

Acompañado de su augusta madre la Reina doña María Cristina, S. M. el Rey paseó por las calles de la población, regresando al Palacio a meliodía.

**Jornada mercantil**

**PERÍODO DE RECLAMACIÓN**

El miércoles próximo a las siete de la tarde se reunirá la Junta de Reformas Sociales para tratar de las reclamaciones formuladas con motivo de la promulgación e interpretación de la Ley, que han sido presentadas hasta ahora desde que se ha repartido por circular dicha Ley a todos los comercios, y se suplica que si hay algún otro gremio o comerciante que desee también hacer su reclamación, lo haga por escrito, a fin de que sean examinadas por la Junta, para adoptar el acuerdo conveniente.

Anunciándose en LA CONSTANCIA puede usted acrecentar sus ventas.

**Que sea enhorabuena**

Ayer a las siete y media de la mañana y en la capilla del Cristo del Buen Pastor tuvo lugar el matrimonio enlace del entusiasta socio de la Juventud Integrista, don Victoriano Peronier, con la virtuosa señorita Victoria Ormaizabal.

A continuación fueron obsequiados los invitados, con un espléndido festejo en «La Dulce Alianza», y a la noche de la tarde con un gran banquete en el afamado restaurante de Rentería «Panier Fleuri».

Felicitanos de todo corazón a los nuevos esposos y les deseamos un millón de felicidades.

**Santoral**

Domingo 27

XXIII después de Pentecostés. Santos Vicente, Sabina, Cristeta, Florencio, Capitolina, Ercilia, misterio; Eusebio, r. Francisco, ob.

**La dotación del Clero**

Al dar cuenta la Prensa del resultado del Consejo de ministros, en el que se acordó el aumento de las dotaciones del Clero parroquial, hace notar que la cantidad asignada a los párrocos de término es la de 1.500 pesetas, dotación equivalente a la de un albañil, que sin duda ni responsabilidad social alguna, percibe por sus jornales una cantidad tal vez mayor: 1.500 pesetas para un párroco de término, última categoría de la escala parroquial, a la que no se llega sino por pocas y mediante condiciones muy rigurosas y, después de haber desempeñado durante largos años parroquias de inferior categoría, ganadas también, previa oposición. Mil quinientas pesetas para un párroco de término, a quien se exige mayor ilustración y carrera, obligado a vivir en poblaciones donde las exigencias sociales son mayores, mayores las necesidades a que debe atender y las obras a las que tiene que contribuir, obligado muchas veces a desempeñar otros cargos muy importantes y delicados que les confían los Prelados, como el de consultar y el de examinador sinodal o prosinodal, para los que les son necesarios conocimientos en las ciencias eclesiásticas, no comunes, que sólo se adquieren a fuerza de estudio.

Y si a esta enorme dotación de 1.500 pesetas se le sigue aplicando el escandaloso descuento del 14 por 100, ya no serán 1.500 pesetas las que entrega el Estado a los párrocos de término, sino la de 1.290 pesetas con las cuales tiene que atender al sostenimiento de su oficina, adquisición de libros necesarios para el desempeño de su cargo, socorro de indigentes, cooperación a multitud de obras sociales y otras mil cosas que no existen en otras categorías inferiores. Es decir, que un párroco de término, cuya dotación es de 1.500 pesetas, no puede desempeñar decoradamente los deberes que le impone su ministerio.

El Concordato señala la dotación máxima del Clero parroquial en la cantidad de 2.500 pesetas, sin perjuicio de aumentarla cuando la situación del Erario lo permita.

El Real decreto de 16 de Febrero de 1867, refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, sobre el arreglo del sueldo y clero parroquial, fija la dotación de los párrocos de término en estas cantidades:

Dotación mínima, 1.500 pesetas; media, 2.500; media, 2.000.

Y al cabo de más de medio siglo, cuando las necesidades de la vida son mucho mayores y más difícil el ejercicio del Sagrado ministerio, los sale el Gobierno, presidido por el Sr. Maura, con señalar a los párrocos de término la dotación mínima señalada por su antecesor en el Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, hace ya la friolera de cincuenta y un años?

Es esto arreglar las dotaciones del Clero, adaptándolas a las necesidades sociales, andar de cabeza, o tirar de la libertad, no concedida, de «tomar el pelo» a los párrocos de término? Apelando a las personas de recto criterio.

No sabemos los párrocos de término que hay en España, pero deseo que son pocas las parroquias de esta categoría. Pero notándose en ella la incomprendible anomalía de existir unos párrocos de término con 1.500 pesetas, otros con 1.625, 1.750 y 2.000, anomalía que no existe en ninguna otra clase que percibe sus haberes del Estado, no podrían equipararse todos los párrocos de término, siquiera en la dotación media de 2.000 pesetas, ya que no se les quiera dar la máxima de 2.500 pesetas, en atención a que las necesidades de la vida han llegado a un punto a revestir dificultades más

grandes y casi insuperables a estas escasas dotaciones?

El Estado, que tan celoso es para no ceder un ápice en los derechos que le otorga el Concordato, ¿por qué no es tan celoso para cumplir con sus deberes?

Un párroco de término,

**Vida Política**

(Por teléfono y telegrafo)

Madrid, 26-7 tarde.

**LA SITUACIÓN POLÍTICA**

Se juzga unanimemente que después de los discursos pronunciados ayer en el Congreso, por los señores Cambó y conde de Romanones y de las levantadas manifestaciones del señor Maura, ha quedado virtualmente terminado el debate político planteado.

Se cree que intervendrá el exministro de Estado marqués de Lema, en nombre de los conservadores.

Un importante personaje político ha exteriorizado su opinión, sobre el momento político en esta forma:

«Los sucesos se desarrollan con una velocidad enorme.

En la actualidad no hay Gobierno, ni es preciso que lo haya, para que España pueda actuar. Si esto continúa así, la catástrofe es inevitable y en el Congreso se registrarán acontecimientos nunca vistos.

Un exministro demócrata ha manifestado que los grandes problemas planteados en España, no pueden sortearlos ni el Gobierno ni el Parlamento.

**EL MINISTRO DE ESTADO**

El señor Dato estuvo en el Ministerio despachando con los jefes de Sección.

Conferenció extensamente con su embajador en la República Argentina.

**NOTICIAS GENERALES**

**CONFICTOS OBREROS**

Barcelona. — Un grupo de huelguistas tiroteó a otro grupo de obreros de la Casa Girona, resultando cuatro heridos.

Se ha declarado la huelga de los obreros descargadores del puerto.

En Sabadell, entre obreros carreteros y «quiols» hubo una colisión, resultando cuatro heridos leves.

**LA GRIPPE**

La epidemia de gripe aumenta en algunas regiones y decrece en otras.

En Madrid se han registrado dos casos fulminantes seguidos de defunción.

Orense. — En los pueblos se extiende la epidemia. En la capital decrece.

Salamanca. — Decrece visiblemente la epidemia. En la capital se hacretado la apertura de las escuelas. En el resto de la provincia se extiende.

Palma de Mallorca. — Decrece en la capital y en la provincia.

Barcelona. — Ayer ocurrieron 231 defunciones.

**ACCIDENTE DE AVIACIÓN**

Esta mañana, a las once, en el aeródromo de Cuatro Vientos, ha ocurrido una sensible desgracia, que ha costado la vida a dos oficiales del Ejército.

En un aeroplano «Farman» se efectuaron esta mañana el capitán de artillería don Agustín de Francisco y el teniente de caballería don Francisco Enrile y Ruiz de Alarcón.

Cuando se encontraban a 60 metros de altura y cerca del campo de tiro de Carabanchel, los alumnos que observaban el vuelo, vieron que el aparato, envuelto en llamas, se